

ANEXO II FICHA DE CATEGORÍA PROFESIONAL: AUXILIAR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



1. Categoría profesional ofertada

1.1 Área Funcional	1.2 Categoría profesional	1.3 Nº de puestos/destinos convocados:	1.6. Nivel
Departamento de Mantenimiento	Auxiliar de Mantenimiento y Servicios	3	Nivel 4

2. Descripción de la categoría profesional: funciones principales

Auxiliar de manera no cualificada en las labores sencillas de mantenimiento de las instalaciones y zonas de recreo del establecimiento. Realizar las funciones auxiliares que se le encomienden bajo la supervisión del encargado de su área. Realizar las funciones de reparto de comidas o bebidas u otros productos a domicilio. Realizar funciones incluidas en la categoría de especialista de mantenimiento y servicios auxiliares sin poseer la titulación o cualificación requerida.

3. Fases del Proceso (máximo 100 puntos)

3.1 Fase de Oposición, 60 puntos

Descripción	Puntos Máximos
Prueba teórico-práctica tipo test, 60 preguntas, de una hora y media de duración, puntuación mínima para superar la prueba: 30 puntos	60 puntos
Prueba de idiomas, no exigible	APTO/NO APTO

3.2 Fase de Concurso, 40 puntos

Para superar la fase de concurso de méritos, y continuar en el proceso selectivo, es necesario obtener un mínimo de 4 puntos en esta fase

3.2.1 Méritos Experiencia Profesional (Máximo 30 puntos)

Descripción	Puntos Máximos
Experiencia en Paradores	
Mérito 1: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. Por cada mes completo de prestación con contratos de la misma categoría, 0,5 puntos, hasta un máximo de 30 puntos.	30
Mérito 2: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,4 puntos, hasta un máximo de 24 puntos.	24
Mérito 3: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categoría profesional inmediatamente inferior a la que se opta en la misma área funcional. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,334 puntos, hasta un máximo de 20 puntos	20
Mérito 4: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,142 puntos, hasta un máximo de 8,5 puntos	8,5
Experiencia fuera de Paradores	
Mérito 5: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos en la misma categoría, se valorará con 0,467 puntos hasta un máximo de 28 puntos. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4.	28

Mérito 6: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,367 puntos, hasta un máximo de 22 puntos. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4.	22
Mérito 7: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,1 puntos, hasta un máximo de 6 puntos. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4.	6

3.2.2 Méritos Formación Académica (Máximo 10 puntos)

Titulaciones oficiales	Puntos Máximos
Título Profesional Básico en Mantenimiento de Viviendas o titulación oficial equivalente	10
Grado medio, Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización o titulación oficial equivalente	10
Grado medio, Técnico en Instalaciones de Producción de Calor o titulación oficial equivalente	10
Grado medio, Técnico en Mantenimiento Electromecánico o titulación oficial equivalente	10
Grado superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos o titulación oficial equivalente	10
Grado superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos o titulación oficial equivalente	10
Grado superior en Mecatrónica Industrial o titulación oficial equivalente	10
Grado superior en Mantenimiento electrónico o titulación oficial equivalente	10
Certificados de profesionalidad relacionados con el mantenimiento de edificios e instalaciones, nivel 1 o titulaciones oficiales equivalentes	10
Certificados de profesionalidad relacionados con el mantenimiento de edificios e instalaciones, nivel 2 o titulaciones oficiales equivalentes	10
Certificados de profesionalidad relacionados con el mantenimiento de edificios e instalaciones, nivel 3 o titulaciones oficiales equivalentes	10
Ingeniería Eléctrica, Industrial, Naval o titulación oficial equivalente (licenciatura, grado, diplomatura)	10

4. Temario de referencia

PARTE 1: 60% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA

LABORES AUXILIARES DE OBRA Autores: Márquez Pérez, Isabel María; Cortabarra Gordillo, José Luís ISBN: 9788411034494; ISBN: 9788411034500(versión digital) IC EDITORIAL	Tema 1: Acondicionamiento de tajos Tema 2: Abastecimiento de tajos y acopios Tema 3: Operaciones de ayuda a oficios Tema 4: Operaciones de excavación con medios manuales de pozos y zanjas Tema 5: Seguridad básica en obras de construcción
---	---

PARTE 2: 40% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA

Mantenimiento preventivo de redes de distribución de agua y saneamiento; Autor: Ruiz Rivera, Rafael, ISBN: 978841564840; ISBN: 9788417086404 (versión digital), Editorial Innovación y Cualificación S.L

ANEXO II FICHA DE CATEGORÍA PROFESIONAL: OFICIAL/A DE MANTENIMIENTO



1. Categoría profesional ofertada

1.1 Área Funcional	1.2 Categoría profesional	1.3 Nº de puestos/destinos convocados:	1.4. Nivel
Departamento de Mantenimiento	Oficial/a de Mantenimiento	11	Nivel 3

2. Descripción de la categoría profesional: funciones principales

Realizar de manera cualificada y responsable, con conocimientos y capacidad suficiente los trabajos específicos de profesiones de mantenimiento o auxiliares a la actividad de hostelería. Llevar a cabo las pruebas necesarias para garantizar el funcionamiento seguro y eficaz de las instalaciones. Instalar y mantener los dispositivos específicos de protección de personas y bienes. Cuidar y efectuar el mantenimiento de las instalaciones y maquinarias. Colaborar con los servicios externos de instalación y mantenimiento si fuera preciso.

3. Fases del Proceso (máximo 100 puntos)

3.1 Fase de Oposición, 60 puntos

Descripción	Puntos Máximos
Prueba teórico-práctica tipo test, 60 preguntas, de una hora y media de duración, puntuación mínima para superar la prueba: 30 puntos	60 puntos
Prueba de idiomas, no exigible	APTO/NO APTO

3.2 Fase de Concurso, 40 puntos

Para superar la fase de concurso de méritos, y continuar en el proceso selectivo, es necesario obtener un mínimo de 6 puntos en esta fase

3.2.1 Méritos Experiencia Profesional (Máximo 30 puntos)

Descripción	Puntos Máximos
Experiencia en Paradores	
Mérito 1: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. Por cada mes completo de prestación con contratos de la misma categoría, 0,5 puntos, hasta un máximo de 30 puntos.	30
Mérito 2: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,4 puntos, hasta un máximo de 24 puntos.	24
Mérito 3: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categoría profesional inmediatamente inferior a la que se opta en la misma área funcional. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,334 puntos, hasta un máximo de 20 puntos	20
Mérito 4: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta. Este mérito es aplicable tanto al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de Paradores como al aspirante que es o ha sido persona trabajadora de empresas de trabajo temporal contratadas por Paradores. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,142 puntos, hasta un máximo de 8,5 puntos	8,5
Experiencia fuera de Paradores	
Mérito 5: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en la categoría profesional a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos en la misma categoría, se valorará con 0,467 puntos hasta un máximo de 28 puntos. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4.	28
Mérito 6: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en categorías profesionales superiores a la que se opta en la misma área funcional en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,367 puntos, hasta un máximo de 22 puntos. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4.	22

Mérito 7: Experiencia acreditada en los últimos 5 años en cualquier otra categoría profesional del área funcional de la categoría a la que se opta en el sector privado y en el sector público estatal, incluido el personal procedente de sociedades mercantiles estatales, fundaciones del sector público estatal y demás entidades de derecho público de ámbito estatal. Por cada mes completo de prestación con contratos de la categoría aportada, 0,1 puntos, hasta un máximo de 6 puntos. Están excluidos de este mérito las personas candidatas que hayan sido o estén contratadas por empresas de trabajo temporal que hayan estado o estén vinculadas a Paradores por un contrato de servicios al haber sido consideradas en los méritos 1, 2, 3 y 4.	6
--	----------

3.2.2 Méritos Formación Académica (Máximo 10 puntos)

Titulaciones oficiales	Puntos Máximos
Título Profesional Básico en Mantenimiento de Viviendas o titulación oficial equivalente	4
Grado medio, Técnico en Instalaciones Frigoríficas y de Climatización o titulación oficial equivalente	10
Grado medio, Técnico en Instalaciones de Producción de Calor o titulación oficial equivalente	10
Grado medio, Técnico en Mantenimiento Electromecánico o titulación oficial equivalente	10
Grado superior en Desarrollo de Proyectos de Instalaciones Térmicas y de Fluidos o titulación oficial equivalente	10
Grado superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos o titulación oficial equivalente	10
Grado superior en Mecatrónica Industrial o titulación oficial equivalente	10
Grado superior en Mantenimiento electrónico o titulación oficial equivalente	10
Certificados de profesionalidad relacionados con el mantenimiento de edificios e instalaciones, nivel 1 o titulaciones oficiales equivalentes	4
Certificados de profesionalidad relacionados con el mantenimiento de edificios e instalaciones, nivel 2 o titulaciones oficiales equivalentes	10
Certificados de profesionalidad relacionados con el mantenimiento de edificios e instalaciones, nivel 3 o titulaciones oficiales equivalentes	10
Ingeniería Eléctrica, Industrial, Naval o titulación oficial equivalente (licenciatura, grado, diplomatura)	10

4. Temario de referencia

PARTE 1: 60% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA

PROCESO Y PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y MEDIOS EN TRABAJOS DE ALBAÑILERÍA AUTOR: Juan José Trujillo Cebrián, ISBN, 9788411038836; ISBN, 9788411038843(versión digital) IC Editorial	Tema 1: Trabajos elementales en las obras de albañilería Tema 2: Empleo de útiles, herramientas y pequeña maquinaria Tema 3: Prevención de riesgos laborales en trabajos de albañilería, técnicas y equipos
---	---

PARTE 2: 40% DEL TOTAL DE PREGUNTAS DE LA PRUEBA

Montaje y reparación de automatismos eléctricos; Autor: Antonio Rodríguez Hernández ISBN: 9788411037402; ISBN: 9788411037433(versión digital), Editorial Innovación y Cualificación S.L.
Mantenimiento preventivo de redes de distribución de agua y saneamiento; Autor: Ruiz Rivera, Rafael, ISBN: 978841564840; ISBN: 9788417086404 (versión digital), Editorial Innovación y Cualificación S.L.